



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y
SANTA CATALINA**

AUTO No. 079

SIGCMA

San Andrés, islas, cuatro (04) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Medio de control	Acción Popular
Radicado	88-001-23-31-000-2011-00009-00
Demandante	Procuradora Ambiental y Agraria
Demandado	Nación – Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y Otros
Magistrada Ponente	Noemí Carreño Corpus

En atención al informe secretarial que precede, considera el despacho necesario verificar el estado de cumplimiento de las órdenes impartidas en la sentencia proferida en el proceso de la referencia, razón por la cual se ordenará convocar a los miembros del comité de verificación para el día dieciocho (18) de octubre de 2023 a las nueve (09:00am) de la mañana, con la finalidad de llevar a cabo audiencia de verificación del cumplimiento del fallo.

Conforme a lo anterior, se

RESUELVE

PRIMERO: CONVOCAR a los miembros del comité de verificación para el día dieciocho (18) de octubre de 2023 a las nueve (09:00 am) de la mañana, con la finalidad de llevar a cabo audiencia de verificación de cumplimiento de fallo de la referencia. Las entidades concernidas deberán elaborar los informes pertinentes que den cuenta de las gestiones realizadas en procura del cumplimiento del fallo. Así mismo, se deberán informar los inconvenientes, limitaciones o circunstancias que hayan dificultado el debido cumplimiento de las órdenes judiciales.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

NOEMÍ CARREÑO CORPUS
Magistrada

Firmado Por:
Noemi Carreño Corpus
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Contencioso 003 Administrativa
Tribunal Administrativo De San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **89e9f475948549aaf0bb46d3938b0c2335f7b30f3c2819068cc3d33d93f940e0**

Documento generado en 04/08/2023 07:33:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>